

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0782/2023-III	LOPEZ CORTES JESUS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	30/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0592/2023-III	ESPIÑOZA RANGEL MARIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/11/2023	audiencia...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0596/2023-III	GALVAN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0279/2023-III	ROMÁN RUIZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	30/11/2023	En virtud de lo anterior, dígame a la autoridad demandada, que la sentencia que deberá de acatar es la emitida por este Juzgador, en cumplimiento a lo ordenado en el recurso de reconsideración número JA-R-00100/2023-II (derivado del presente juicio administrativo) con fecha 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés, por lo que, una vez que cause ejecutoria dicha sentencia este Juzgador proveerá lo conducente (en virtud de que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal conferido a las partes, para impugnarla).  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JAL-0008/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ANA AIDE LEYVA REYES	30/11/2023	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en el juicio, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JAL-0016/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ROBERTO HUERTA RAMOS	30/11/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en el juicio, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0344/2023-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga.  SOLO ACTORA
9	JA-0542/2023-III	ISIDRO BENJUME ORTIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN., JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	30/11/2023	se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, Director del Centro Penitenciario de la Piedad, Michoacán y Encargado de Seguridad y Vigilancia del Centro Penitenciario de la Piedad, Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0357/2023-III	FRANCISCO SALAZAR GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo al requerimiento realizado mediante auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, para lo cual adjunta el acuerdo de devolución, de fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, dirigido al actor del presente juicio administrativo, mediante el cual se determina que el pago condenado en autos, será a través de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante cheque a favor del actor. Consecuentemente, se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe a este Juzgado, si ya fue entregado a la parte actora, el título de crédito que ampare la cantidad condenada en los autos del presente juicio; bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
12	JA-0917/2022-III	JUAN MASCOTE SESENTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/11/2023	Por medio del cual remite los autos originales del presente juicio administrativo en que se actúa, asimismo se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de data dieciséis de noviembre dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0104/2023-I, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0766/2023-III	MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se niega la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JAL-0017/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MA. SAGRARIO ACUÑA MONDRAGON	30/11/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio de lesividad y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 11:00 once horas del día doce de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	30/11/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO. CANCELACIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2023.

16	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/11/2023	...se le requiere a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto exhiba el acuse de recibo del escrito de petición de dichas pruebas a las citadas autoridades, efectuado cuando menos con 05 cinco días anteriores a la presentación de la demanda, para que el suscrito esté en posibilidad de requerir a los omisos; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo, los informes 4 y 7, quedaran admitidos en los términos en que fueron ofrecidos y por lo que respecta a los informes 5, 6, 8, 9 y 10, se le tendrán por no ofrecidos, de conformidad con el artículo 233 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO ACTORA
17	JA-0313/2023-III	ONOFRE AMEZCUA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2023	e ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga.  CÚMPLASE
18	JA-0581/2022-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	30/11/2023	incomparecencia confesional  CÚMPLASE
19	JA-0623/2023-III	DAVID GARCÍA GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/11/2023	se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada a la parte actora en autos  CÚMPLASE
20	JA-0686/2023-III	JOSÉ LUIS CASTRO MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	30/11/2023	Se tiene a la Directora de Asuntos Jurídicos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, y en cuanto superior jerárquico del Inspector Adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 1671, impugnada en este juicio, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0393/2023-III	OSWALDO JAVIER MONTERO MANRIQUEZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/11/2023	se le tiene manifestado haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos  CÚMPLASE
22	JAL-0007/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JARINTZI JUAREZ PLIEGO	30/11/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio de lesividad y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 10:30 diez treinta horas del día doce de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0261/2023-III	GUADALUPE GUTIERREZ ROMERO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/11/2023	se le tiene presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.  CÚMPLASE
24	JA-0726/2023-III	VICTOR MANUEL MURGUIA PEREZ NEGRON E IRENE DORANELY FUENTES VACA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/11/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrece.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
25	JA-0198/2023-III	RICARDO ERNESTO DURAN ZARCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/11/2023	Téngase a la parte actora del presente juicio... solicitando se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, por lo anterior y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de enero de 2024 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0267/2023-III	TERESA RAMIREZ SANTANA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/11/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio, se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0515/2023-III	GUSTAVO HERNÁNDEZ BUSTAMANTE Y FRIDA PRISCILA HERNÁNDEZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0275/2023-III	EBEREY MARCOS ROJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	30/11/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0247/2023-III	----	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	30/11/2023	cierre de instrucción...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0927/2022-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	30/11/2023	cierre de instrucción  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	SNA-0007/2023-III	ORTENCIA CIRA CORNELIO, EN CUANTO APODERADA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	ROGELIO TORREBLANCA PINEDA, TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANDO POLICIAL	30/11/2023	se avoca  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA DE CONTENIDOS DEPLETOS DE LA DECISION AL PÚBLICO REFERIDA EN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2023.

32	JA-0385/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	30/11/2023	AMPLIACIÓN  NOTIFIQUESE POR OFICIO
33	JA-0417/2023-III	ADHEMAR AYALA JIMENEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de sobreseimiento alguna, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por el actor el día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado por el actor, y por ende, se ordena a las autoridades demandadas, para los efectos precisados en el último considerando de la presente sentencia.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU ACCESIBILIDAD, EFICACIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	01/12/2023	...imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Manuel López Meléndez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Panindicuar, Michoacán; a Juan Carlos Luna Tapia, en cuanto Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Panindicuar, Michoacán; y a Beatriz Bravo Puebla, en cuanto Oficial Mayor del Ayuntamiento de Panindicuar, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización; se requiere a las autoridades demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0783/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	DELEGADA ADMINISTRATIVA SADR, DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/12/2023	se requiere a la parte actora, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda en cuanto a lo siguiente:  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0574/2023-III	HERNANDEZ ROMAN LILA STEFANIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/12/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0454/2023-III	BARRON ZAMORA ROGELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN	01/12/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	01/12/2023	...se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0402/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/12/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0614/2023-III	-----	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	01/12/2023	RESUELVE ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0499/2023-III	PEDRO ESTRADA OCHOA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/12/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAL-0010/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	YANET JUAREZ PLIEGO	01/12/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0410/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	01/12/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de este fallo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0508/2023-III	ROLANDO LARA VIDALES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/12/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis identificado como SEGUNDO del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0709/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/12/2023	contestación de demanda...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0720/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/12/2023	contestación a la demanda...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0710/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/12/2023	contestación de demanda...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0729/2023-III	RUBÉN ALEJANDRO ROBLES HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	01/12/2023	se hace efectivo el apercibimiento realizado en dicho auto y se le tiene por no ofrecida dicha prueba testimonial, ello de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 232 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0777/2023-III	MA. SILVIA GRAJEDA LOPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/12/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS ANTECEDENTES LEGALES EN SU CENTRO DE INVESTIGACIÓN PÚBLICA PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de diciembre de 2023.

17	JA-0677/2023-III	MARIO RODRIGUEZ LOEZA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	01/12/2023	se tiene a la autoridad contestando en tiempo y forma... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0785/2023-III	MA. DE LA LUZ VILICAÑA MARTÍN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/12/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se concede la suspensión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0717/2023-III	PATRICIA CORTÉS GUZMÁN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/12/2023	se le tiene conestanto en tiempo y forma la demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0784/2023-III	AGUSTIN CRUZ ZIZUMBO	POLICÍA DE MORELIA	01/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0774/2023-III	ANA LAURA SEPULVEDA BAUTISTA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/12/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, se le tendrá desechada su demanda únicamente por lo que ve al acto impugnado consistente en la boleta de infracción. SOLO ACTORA
22	JA-0864/2022-III	ROSA ITZEL AGUSTÍN REYES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/12/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO ACTORA
23	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	01/12/2023	...SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a la propuesta de la parte actora. SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0684/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/12/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0668/2023-III	ROSAA MARIA BARRERA PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	01/12/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Por otro lado, vista la verificación que antecede, se advierte que la autoridad demandada Jefe de Departamento de Catastro del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, fue legalmente notificada del auto de fecha 20 veinte de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se le concedió el término de 15 quince días hábiles para contestar la demanda instaurada en su contra, sin embargo, de constancias se desprende que no realizó lo propio, consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído de fecha 20 veinte de octubre del presente año, por lo que las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le correrán por lista autorizada; lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 224 del citado código. Finalmente, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima procedente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. Córrasele traslado con las copias de la contestación de demanda de la autoridad demandada y sus anexos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1541/2021-III	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	01/12/2023	se fijan las diez horas del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
27	JA-0633/2023-III	MANUEL SANCHEZ CORTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/12/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa CÚMPLASE
28	JA-0673/2023-III	MARCO ANTONIO GARIBAY GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	01/12/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa CÚMPLASE
29	JA-0654/2023-III	SALVADOR RODRIGUEZ CORIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	01/12/2023	...se difiere el desahogo de la prueba confesional, a cargo de la parte actora, Salvador Rodríguez Coria. Por lo que se manda notificar de manera personal al absolvente, a fin de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo, a las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0786/2023-III	RAQUEL VERONICA RANGEL BECERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/12/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0538/2023-III	ROGELIO AVALOS VÁSQUEZ REPRESENTANTE DE LA MORAL SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/12/2023	Se tiene a Arturo Vidales Ramos, en cuanto Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; Susan Melisa Vásquez Pérez, Síndica Municipal de Morelia, Michoacán; y Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Por otro lado, el Director de Egresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, así como la ampliación a la misma. Finalmente, se advierte que la autoridad demandada Secretario de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, fue legalmente notificada del proveído de fecha 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, sin embargo, no hizo uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1396/2021-III	GUSTAVO GONZALEZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	01/12/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0791/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/12/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. OFICINA PÚBLICA DE REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de diciembre de 2023.

34	JA-0854/2022-III	MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/12/2023	<p>RESUELVE: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Resultó parcialmente fundado el concepto de violación marcado como "Tercero" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2013 y 2012, así como los primeros cinco bimestres -enero a octubre- de 2014, subsistiendo el bimestre correspondientes a noviembre y diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO.- Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. QUINTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. SEXTO.- Infórmese del citado cumplimiento al recurso de reconsideración número RAA-0088/2023-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
----	------------------	--------------------------------------	---	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0615/2023-III	CALDERON GONZALEZ ALMA CELESTE	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOCÁN	04/12/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0389/2023-III	HERNANDEZ GOMEZ ALFONSO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOCÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número JAR-0119/2023-III, a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0585/2023-III	DUARTE PEREZ ROSA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2023	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0575/2023-III	MAGAÑA AVIÑA FRANCISCO JAVIER	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOCÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOCÁN	04/12/2023	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0485/2023-III	NILTON ADOLFO CHAGOLLA CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN	04/12/2023	PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOCÁN	04/12/2023	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés HA CAUSADO EJECUTORIA.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	04/12/2023	...se ordena dar vista a las autoridades demandadas.  SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Resultaron parcialmente FUNDADOS los motivos de disenso que expresó la actora en los conceptos de violación "PRIMERO" y "CUARTO" del escrito de demanda y su ampliación, por ende, se declaró la ilegalidad y como consecuencia, la nulidad del acto impugnado únicamente para los efectos precisados en los Considerando Séptimo del presente fallo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0802/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOCÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	04/12/2023	...se admitió a trámite los referidos recursos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0792/2023-III	MARIO GARCIA VARELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tienen por ofrecidas y admitidas las pruebas, procede conceder la suspensión del acto impugnado.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0434/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	04/12/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0384/2023-III	JUAN CARLOS ARREYGUE MUÑOZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	04/12/2023	...se fijan las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0715/2023-III	J. SANTOS RAMÍREZ CORTÉS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/12/2023	Por medio del cual atiende al requerimiento efectuado en auto de fecha trece de noviembre de la presente anualidad, informando que el vehículo marca Nissan, modelo 2022, número de motor Q002817 y placas PMQ934C, se encontró bajo resguardo en el corralón, por motivo de la boleta de infracción con folio 498892, y en fecha día diez de noviembre de la presente anualidad, se llevó a cabo la liberación del mismo. De lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga.  SOLO ACTORA
14	JA-0555/2023-III	ACTOR VILLA CASTILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/12/2023	AUDIENCIA DE LEY...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0567/2023-III	LAURA PANIAGUA GUIDO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/12/2023	Ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación a la demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de diciembre de 2023.

16	JA-0557/2023-III	HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/12/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley; consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0467/2023-III	JOSÉ ANTONIO CHAVEZ RUIZ	TRANSPORTES Y GRUAS MUÑOZ	04/12/2023	SE ADMITE LA DEMANDA...  CÚMPLASE
18	JA-0794/2023-III	GUSTAVO ADOLFO MENDOZA GARCÍA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas ofrecidas procede conceder la suspensión de los actos impugnados.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0682/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/12/2023	...CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A LOS CUATRO DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR JULIO RICARDO OJEDA BOLAÑOS, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/12/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 07 siete de noviembre 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual se le tuvieron por hechas las manifestaciones relativas a que la boleta de infracción con número 469909 quedó sin efectos legales para su cobro, para lo cual exhibió la captura de la consulta del sistema de garantías, de la cual se desprendió que quedó cancelado el folio de dicha boleta.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0320/2023-III	ALICIA GUZMÁN SÁNCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/12/2023	causa ejecutoriada y se ordena el archivo... Máxime que mediante auto de fecha 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 07 siete de noviembre 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual se le tuvieron por hechas las manifestaciones relativas a que la boleta de infracción con número 469909 quedó sin efectos legales para su cobro, para lo cual exhibió la captura de la consulta del sistema de garantías, de la cual se desprendió que quedó cancelado el folio de dicha boleta.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0608/2023-III	ISMAEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/12/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0329/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/12/2023	causa ejecutoriada y se ordena el archivo... Máxime que mediante auto de fecha 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual se le tuvieron por hechas las manifestaciones relativas a que la boleta de infracción con número 473375 quedó sin efectos legales para su cobro, para lo cual exhibió la captura de la consulta del sistema de garantías, de la cual se desprendió que quedó cancelado el folio de dicha boleta.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	04/12/2023	En virtud de las manifestaciones de la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado con fecha 30 treinta de noviembre del año en curso) a efecto de dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. Bajo apercibimiento, de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento se continuará con el procedimiento de ejecución de sentencia.  SOLO ACTORA
25	JA-0168/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/12/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0690/2023-III	MA. LORENA GUZMAN DOMINGUEZ Y/O MARIA ELENA LORENA GUZMAN DOMINGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2023	contestación de demanda.... Finalmente, toda vez que el actor promueve una negativa ficta, con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal.  SOLO ACTORA
27	JA-0379/2023-III	JURIETHIRI GUZMAN ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/12/2023	contestación de demanda... se señalan las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/12/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado el día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
29	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/12/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO. PUES SE TRATA DE UN PUESTO PÚBLICO PARA REFERIR CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de diciembre de 2023.

30	JA-0659/2023-III	FRANCISCO CHAVEZ ZAMORA	SECRETARIO DE GOBIERNO	04/12/2023	se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instalada en contra de la autoridad demandada que representa, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 296 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro,....  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0789/2023-III	ALEJANDRO CRUZ AGUILAR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/12/2023	Se admite demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0780/2023-III	ALBERTO RENDON ZACAPO	POLICÍA DE MORELIA	04/12/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar, y se concede la suspensión solicitada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0748/2023-III	JUAN MANUEL CERVANTES GARIBAY	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, se requirió a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del citado auto, exhibiera el interrogatorio respecto a la prueba testimonial ofrecida a cargo de Erick Enrique Wena Anguiano, sin que lo haya realizado; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le tiene por no ofrecida la prueba testimonial. Por otro lado, téngase a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, rindiendo el informe solicitado en representación del Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección. Consecuentemente, respecto a la solicitud de la parte actora de conceder la suspensión definitiva del acto impugnado, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, consistente en la devolución de su vehículo, toda vez que del informe rendido por la autoridad demandada, se advierte que el vehículo del actor se encuentra asegurado y fue puesto a disposición del Ministerio Público, bajo carpeta de investigación o proceso penal por la comisión de algún delito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0459/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2023	Consecuentemente y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. Lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-1568/2021-III	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	04/12/2023	Téngase a Oscar Lemus de la Torre, autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se expidan diversas copias certificadas del expediente citado al rubro; sin embargo, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, ello, en virtud de que mediante auto de fecha 29 veintinueve de noviembre del presente año, se tuvo a la parte actora interponiendo demanda de amparo directo, en contra de la sentencia de fecha 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de reconsideración número RAA-0080/2023-I por tanto, se remitieron los autos originales del presente juicio a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, para su substanciación, mediante oficio número 9955/2023-III. Razón por la cual, hasta en tanto obren en este Juzgado los autos originales del presente juicio, se expedirán las copias certificadas que solicita.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0698/2023-III	MARIANA GARCÍA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2023	Téngase a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, respectivamente, quienes comparecen a contestar la demanda en representación del Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	04/12/2023	se ordena dar vista...  SOLO ACTORA
38	JA-0490/2023-III	NALLELY VARGAS ARELLANO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/12/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento...  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0503/2023-III	JUAN ARTURO VARELA ALEJANDRE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2023	ejecutoria y se tiene al Subdirector de Ingresos y Control Vehicular de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, se le tiene haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos...  CÚMPLASE
40	JA-0787/2023-III	JOSE MANUEL MALDONADO GODINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/12/2023	se admite la demanda  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIAS PÚBLICAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0744/2023-III	MUÑOZ JIMENEZ ISRAEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	05/12/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 20989 de fecha 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, realizada por parte de la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0913/2022-III	LOPEZ CASTILLO LEONARDO SALVADOR	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	05/12/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria ... se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha catorce de agosto de dos mil veintitrés  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0396/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	05/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0486/2023-III	MARTINEZ MENDEZ BRAYAN DAMIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0314/2023-III	RODRIGUEZ ZAMBRANO RAUL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	05/12/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0579/2023-III	HERNANDEZ SALGADO KRISTEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/12/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	05/12/2023	...Ratificación de convenio de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/12/2023	se ordena agregar constancias de amparo..  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0660/2023-III	SILVIA KATIA DE LA SALUD RIVADENEYRA PERICHART	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/12/2023	reserva de alegatos...  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0619/2023-III	MIGUEL ANGEL GARCÍA ZIRANGUA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/12/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista...  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0529/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/12/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista...  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0720/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2023	contestación... Finalmente, y en virtud de que la autoridad demandada, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, dio cumplimiento con el requerimiento del auto de fecha 06 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual exhibió copia certificada de la boleta de infracción impugnada en este juicio; por tanto, con fundamento en el artículo 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto.  SOLO ACTORA
13	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	05/12/2023	se requiere cumplimiento a las demandadas...  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0161/2023-III	JOSE DE JESUS BECERRIL AVINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/12/2023	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda.  CÚMPLASE
15	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	05/12/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento al convenio ratificado en autos.  SOLO ACTORA
16	JA-0337/2022-III	ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	05/12/2023	En virtud de lo anterior, y toda vez que mediante auto de fecha quince de noviembre del presente año, el Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, acreditó haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, ello, al haber anexado copia certificada del acuerdo administrativo de fecha siete de noviembre de dos mil veintitrés, acuerdo mediante el cual se declaró la nulidad lisa y llana, de la resolución administrativa de veintidós de marzo de dos mil veintidós, dictada en el procedimiento de responsabilidades AEF-001/2018, únicamente por lo que respecta a la actora del presente juicio; por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO SE GARANTIZA SU VERACIDAD. SE RECOMIENDA CONSULTAR EN SU OFICINA LA VERACIDAD DE LOS DATOS.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2023.

17	JA-0098/2023-III	SOFIA FERREYRA ARROYO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/12/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el original del oficio número 2383/2023, que contiene el oficio 2382/2023, correspondiente a la resolución original de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, signada por la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias.  SOLO ACTORA
18	JA-0373/2023-III	ARTURO GOMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/12/2023	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda.  CÚMPLASE
19	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/12/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0441/2023-III	MA. SALOMÉ ORNELAS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2023	se tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0143/2023-I, en contra de la sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes.  CÚMPLASE
21	JA-0735/2023-III	ERICK MÉNDEZ BANDALA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	05/12/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que Eick Méndez Bandala, en cuanto apoderado, jurídico de la moral actora del presente juicio, interpuso recurso de reconsideración, mismo que le correspondió el número JA-R-0147/2023-II, en contra del auto de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. Ello, a efecto de economizar recurso material y humano, y tomando en cuenta que el presente juicio ha sido concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0453/2023-III	MAURALI VARGAS CORTES	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/12/2023	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda.  CÚMPLASE
23	JA-0694/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACAN	05/12/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR.  SOLO ACTORA
24	JA-0823/2022-III	OFELIA GARCÍA MACARENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/12/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha uno de noviembre de dos mil veintitrés, dictada en autos  CÚMPLASE
25	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/12/2023	Con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la misma, acredite el total y debido cumplimiento a lo dictado dentro del recurso número RAA-0102/2023-III y su acumulado RAA-0114/2023-III; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
26	JA-0802/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0501/2023-III	MARÍA ADRIANA AYALA GÓMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2023	se les tiene a las ocurrentes cumpliendo con la sentencia dictada en autos, para lo cual exhiben la cantidad de \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), por concepto de grúa, corralón y arrastre, mismo que se resguardan en la caja de valores de este Juzgado, que se encuentran a disposición del actor. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgado a recoger la cantidad de mérito, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multitudada resolución por parte de la autoridad demandada. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria...  CÚMPLASE
28	JA-0206/2023-III	OMAR ADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	05/12/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0155/2023-III, de fecha 25 veinticinco de octubre del presente año, que declaró sin materia el presente recurso de apelación, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. Ante tales circunstancias, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el presente juicio, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2023.

29	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/12/2023	Por medio del cual informa que mediante auto de data dieciocho de octubre de la presente anualidad, se decretó la firmeza de la resolución de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0079/2023-I, sentencia con la que se ordenó revocar la dictada con fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés; en consecuencia, se pone los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito.  CÚMPLASE
30	JA-0192/2023-III	LEONILA GUTIERREZ ELISEA Y/O LEONILA GUTIERREZ ELICEA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/12/2023	...consecuentemente, se declara que la misma ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/12/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0691/2023-III	VICTOR MANUEL BRAVO QUEZADA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2023	se admite contestación, se admiten pruebas, se concede término a la parte actora para ampliar su demanda.  CÚMPLASE
33	JA-0797/2023-III	JESUS VALENTIN DELGADILLO ESQUIVEL AUSENTE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/12/2023	se admite la demanda  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0341/2023-III	ISIDRO HORTA GONZALEZ	POLICÍA DE MORELIA	05/12/2023	se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio original número CMSC/DJCSA/1783/2023, de fecha 17 diecisiete de noviembre del presente año, firmado por el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, manifestando que la infracción número 451596 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 451596.  CÚMPLASE
35	JA-0722/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	05/12/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Alberto Alonzo Galeana, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de absolver el pliego de posiciones atribuido por la autoridad demandada, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda únicamente respecto a dicho acto impugnado.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1368/2021-III	AMARANTA CERVANTES MACIAS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	05/12/2023	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 05 cinco de septiembre del presente año, y se hace uso de los medios de apremios, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a: María Guadalupe Oseguera Barriga, en cuanto Sindica y representante del Municipio de Jacona, Michoacán; Isidro Mosqueda Estrada, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán; Fernando Duarte Elizarraraz, Tesorero Municipal de Jacona, Michoacán; Concepción Blancas Bernal, en cuanto Director de Seguridad Pública de Jacona, Michoacán, por la cantidad de \$20,748.00 (veinte mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.). Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio en el domicilio oficial de dichas autoridades (correo certificado), a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se les impondrá nueva multa de 500 quinientas veces el valor de la unidad de medida y actualización y se dará vista a su superior jerárquico.  SOLO A DEMANDADAS
37	JA-0413/2023-III	VIRGILIO REYNOSO TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/12/2023	se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio original número CMSC/DJCSA/1784/2023, de fecha 17 diecisiete de noviembre del presente año, firmado por el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, manifestando que la infracción número 473528 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 473528.  CÚMPLASE
38	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/12/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, y remitido ante este juzgado tercero al día hábil siguiente, firmado por Francisco Javier Quiroz Huitrón, parte actora del presente juicio, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y sus 06 seis traslados (sin anexos), con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  SOLO ACTORA
39	JA-0643/2023-III	MARIO ANDRÉS SANTOS MIRANDA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/12/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el original del oficio 2267/2023, de fecha 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, emite una nueva determinación respecto al cobro del impuesto predial.  CÚMPLASE
40	JA-0383/2023-III	YOSEF PASOL NORIEGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/12/2023	En atención a su contenido, se le tiene por hechas sus manifestaciones relativas a que la Tesorería Municipal se encuentra realizando las gestiones necesarias para su cumplimiento de la sentencia; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.  CÚMPLASE
41	JA-0611/2023-III	MA. MAGDALENA AYALA MENDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	05/12/2023	Autoridades cumplen requerimiento, se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda únicamente respecto actos novedosos que hubiere conocido con la contestación a la demanda.  CÚMPLASE
42	JA-0261/2023-III	GUADALUPE GUTIERREZ ROMERO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/12/2023	Audiencia de ley.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2023.

43	JA-0795/2023-III	LUIS MIGUEL PÉREZ CISNEROS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/12/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	05/12/2023	SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
45	JA-0695/2023-III	AMELIA ESCOBEDO BANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/12/2023	Ahora bien, con fundamento en los artículos 234 fracción II y 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; en virtud de que la parte actora manifestó desconocer la infracción con folio 496328, y dado que la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, siendo como causal de improcedencia la contenida en la fracción IV del artículo 205 del Código de Justicia Administrativa. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0647/2023-III	VICTOR MANUEL HURTADO RIVERA	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/12/2023	Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de su contestación de demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 y 253 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se requiere a las autoridades demandadas, mediante notificación por oficio, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante esta autoridad a corregir y complementar su contestación de demanda en cuanto a lo siguiente: NOTIFIQUESE POR OFICIO
47	JA-0685/2023-III	JUAN BENÍTEZ GARCÍA	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/12/2023	incomparecencia NOTIFIQUESE POR OFICIO
48	JA-0477/2023-III	BULMARO RAMIREZ ZAVALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/12/2023	RESUELVE: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO.- Resultó fundado el concepto de violación analizado en esta sentencia. En consecuencia, se declara la nulidad de la cantidad especificada en el formato múltiple de pago de contribuyente estatal y/o federal con folio 440002-7133-1, de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, por lo que respecta a los conceptos de BAJA DE PLACAS DE MOTOCICLETA REMOLQUE y MULTA DE DERECHOS POR NO DEVOLVER PLACAS, que constituyen los actos impugnados por la actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-0455/2023-III	SILVIA BRINGAS MARTINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE ASESORÓ EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0253/2023-III	VILLAFUETE SOTO ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	06/12/2023	se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0793/2023-III	GARCIA GUTIERREZ ENRIQUE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU MICHOACAN, LOS ELEMENTOS ADCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD., DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	06/12/2023	se admite demanda y se admiten pruebas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0273/2023-III	MURILLO TOLENTINO MIRIAM	AGENTE DE TRÁNSITO ADCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/12/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0091/2023-III	NAVARRO VARGAS ANTONIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/12/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0093/2023-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/12/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0760/2023-III	GONZALEZ CAMPOS BENJAMIN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/12/2023	Circunstancia por la cual, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0674/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/12/2023	se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar electrónicamente a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0749/2023-III	AGUILAR ALEJANDRE ISAI	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/12/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0743/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/12/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la legalidad y validez del acto impugnado; por tanto, se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este Juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1213/2021-III	ARROYO VERGARA ERICK	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	06/12/2023	remite copia certificada de la sentencia de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, dictada dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0140/2023-II, del índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, con la que se ordenó revocar el auto de fecha seis de octubre del presente año, dictada en autos; el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0033/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/12/2023	se declara ejecutoria la sentencia y archivo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0403/2023-III	GARCÍA ROMERO VÍCTOR	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	06/12/2023	informa que mediante auto de fecha veintisiete de noviembre del presente año quedó firme el proveído mediante el cual se desechó el recurso de reconsideración interpuesto en el presente juicio  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0630/2023-III	BELMONTE CASTILLO FRANCISCO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/12/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0100/2023-III	JESUS GERARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2023	Consecuentemente y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0680/2023-III	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	06/12/2023	se ordena agregar a sus antecedentes...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/12/2023	se ordena agregar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0629/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista...  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE JUICIO ADMINISTRATIVO, PUEDE DIRIGIRSE AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de diciembre de 2023.

18	JA-0599/2023-III	DANTE RAFAEL CUIN PANTOJA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/12/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (en la que se adjunte copia simple del oficio número SFA/DG/DC/DP/1348/2023, y del escrito de fecha 05 cinco de mayo del año en curso) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento de la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se califique el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
20	JA-0271/2023-III	FEDERICO ALTAMIRANO GAMIÑO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/12/2023	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquélla que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se provea lo que en derecho corresponda. CÚMPLASE
21	JA-0683/2023-III	ERICK DANIEL GUZMÁN CAPILLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2023	manifiesta que se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas toda vez que fue devuelto el vehículo que fue retenido con motivo de la infracción; el suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos. CÚMPLASE
22	JA-0381/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/12/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0140/2023-I CÚMPLASE
23	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/12/2023	señala nuevo domicilio y revoca... NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0222/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0463/2023-III	ROBERTO CARLOS ESPINO HERNANDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/12/2023	el promovente solicita el original del poder general para pleitos y cobranzas, expedido por el Notario Público número 114, con residencia en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentra a su disposición, previa copia cotejada, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
26	JA-0584/2023-III	VICTOR MANUEL LUNA DIAZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/12/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/12/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0189/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0212/2023-III	GONZALO RAMIREZ SIERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/12/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	06/12/2023	Ratificación... NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0796/2023-III	OTILIO NEGRETE PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/12/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	SNA-0006/2023-III	JOSÉ LUIS ORTIZ MIRANDA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/12/2023	Téngase a José Luis Ortiz Miranda, solicitando se notifique por medio de este juzgado el escrito que anexa, dirigido a la autoridad, Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, en virtud de que bajo protesta de decir verdad manifiesta que el día 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, intentó presentar un escrito de petición ante la oficialía de partes de dicha autoridad, negándose a recibir su escrito, misma que es originada con motivo de su separación ilegal del cargo como celador. En atención a su petición, remítase al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, el escrito firmado por el peticionario, dirigido a la citada autoridad, que consta de 04 cuatro fojas, para que de cabal cumplimiento a su obligación de dar respuesta por escrito, fundada y motivada a la solicitud, debiendo notificarla al peticionario dentro del plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este auto, en el domicilio que señala en su escrito; asimismo, se le requiere para que informe a este juzgado respecto de la respuesta que emita, para efectos del archivo del expediente. SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0778/2023-III	RUBÉN MEDINA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	06/12/2023	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, con copia para cada una de las partes complemente su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0556/2023-III	OSCAR ALDAIR TELLEZ CAMACHO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0549/2023-III	SHIRLEY ARREOLA FLORES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y VALOR AL CANCELANCÉS LES SELECCIONADOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de diciembre de 2023.

35	JA-0558/2023-III	VIRGINIA GÓMEZ SOTO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0539/2023-III	MARIA DEL RAYO MARIANO ALMONTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0705/2023-III	BARRON MURILLO JAVIER	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0181/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/12/2023	ejecutoria y archivo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0368/2023-III	ALEJO ERAPE JUAN PABLO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	07/12/2023	Se tiene a Juan Daniel Manzo Rodríguez, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán... realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual manifiesta que realizó la anotación correspondiente a de la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada; asimismo, se le tiene informando que devolvió la tarjeta de circulación y la tarjeta de control, a la parte actora, retenidas con motivo de la boleta de infracción impugnada, como se advierte del recibo que adjunta de fecha 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitres, firmado por la parte actora; por tanto, una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se provea lo conducente NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0734/2023-III	GOMEZ GUERRERO CESAR EDUARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	07/12/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VIA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 05 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 17092 de fecha 23 veintitres de octubre de 2023 dos mil veintitres, realizado por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0482/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 06 seis de diciembre de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0233/2023-III	MA. ELENA MERLOS SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	07/12/2023	se ordena se efectúe el EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE LOS TERCEROS INTERESADOS BERTHA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, BERNARDO VÁZQUEZ VILCHIS, MARÍA TERESA MONTEAGUDO SANDOVAL Y CLAUDIO ROJAS MARTÍNEZ, POR MEDIO DE EDICTOS CÚMPLASE
7	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/12/2023	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitres HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0524/2023-III	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	07/12/2023	...se revoca el auto de fecha 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitres, dictado por este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0702/2023-III	RODRIGO MARTÍNEZ COLÍN	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	07/12/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0372/2023-III	BRAYAN RENE GUILLEN MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/12/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	07/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Segundo de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la parte actora ejerció en contra del acto impugnado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana, acorde a los razonamientos precisados en los Considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. CUARTO. Derivado de lo anterior, se condena a las autoridades demandadas, a cubrir a favor de la accionante, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, consistentes en el pago de la indemnización constitucional de tres meses de sus percepciones y demás prestaciones detalladas en este fallo. QUINTO. Se ordena a las autoridades demandadas a que dentro del término de quince días hábiles a que cause ejecutoria la presente resolución, den cumplimiento a la presente sentencia, debiendo informar del mismo a este Juez Tercero Administrativo, con las constancias correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0663/2023-III	CARLOS ERNESTO HIGUERA RAMO Y MARIA DEL ROSARIO ESTRADA GARCIA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS	07/12/2023	se admite contestacion de demanda... CÚMPLASE
13	JA-0409/2023-III	RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/12/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0559/2023-III	SERGIO LOPEZ DE LA GARZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/12/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0458/2023-III	LAURA SOLÍS SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	07/12/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0788/2023-III	SERGIO TORRES DELGADO Y LUZ ANGELES YEVERINO RAMREZ	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/12/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0345/2023-III	JUAN MANUEL ABUD MIRABENT	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/12/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	07/12/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2023.

19	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/12/2023	Por medio del cual informan, que José Padilla Alegre, en cuanto apoderado jurídico de la moral actora, promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitres, dictada dentro de los autos de los recursos de apelación número RAA-0145/2023-II, del Índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal y que se deriva del juicio en que se actúa, asimismo se informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. El suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito y su anexos, los cuales se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0488/2023-III	JUAN ARÉVALO OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/12/2023	Se tiene a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0148/2023-II, en contra de la sentencia de data 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitres; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria para los efectos legales correspondientes.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0667/2023-III	ZAIRA IVONNE BALDERAS SILVA	POLICÍA DE MORELIA	07/12/2023	AUDIENCIA DE LEY....  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA INFORMACIÓN O CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/12/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0655/2023-III	-----	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	08/12/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0737/2023-III	BRAVO MORELOS RAFAEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	08/12/2023	En atención al primero de sus escritos, se tiene al promovente informando a este Juzgador, que mediante oficio número TM/336/2023, se determinó decretar la anulabilidad de la boleta de infracción número de folio 21065, ello al señalar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente. En atención al segundo de los escritos, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta la constancia, de la cual se advierte que la parte actora del presente juicio, acudió a recoger la licencia de conducir retenida por motivo de la infracción impugnada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0721/2023-III	DIANA WENDOLYN ARCIGA BURGOS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/12/2023	INCOMPARECENCIA CONFESIONAL  CÚMPLASE
5	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	08/12/2023	Finalmente, infórmese mediante oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el contenido del presente auto en cumplimiento a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración número JA-R-0120/2023-II.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0125/2023-III	ERICK ROMAN ALARCÓN FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/12/2023	Por medio del cual remite el expediente del presente juicio administrativo en que se actúa, asimismo se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de data del treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0161/2023-II, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley (sin que haya informado que la hubieran impugnado), mediante la cual se determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgador en fecha veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés. Consecuentemente, y toda vez que la sentencia dictada dentro del recurso de mérito, determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y al ya no haber materia que complementar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0507/2023-III	LETICIA SOLIS SOLIS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/12/2023	ejecutoria  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
8	JA-0057/2023-III	ALBA LIZETH BAZÁN NIETO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/12/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cabal cumplimiento con la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, el Memo. D.J.582.2023 y la resolución número RES/0004/2023, mediante la cual se determinó los montos por conceptos de pago de los derechos relativos a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, por los años y bimestres que no se encontraban caducos. En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
9	JA-0635/2023-III	JOSE CESAR GONZALEZ DIAZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/12/2023	AMPLIACIÓN...  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
10	JA-0005/2023-III	JAIME OLVERA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	08/12/2023	ejecutoria...  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
11	JA-0225/2023-III	JUAN YUSEPHABDUL RODRÍGUEZ BENÍTEZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO, VERIFICADORES SANITARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE MICHOACÁN	08/12/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0201/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/12/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la sentencia interlocutoria, de fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, que resolvió el incidente de incompetencia planteado en autos; por tanto, se declara firme dicha resolución, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 y 95 segundo párrafo del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
13	JA-0642/2023-III	ADALID PIÑÓN SOSA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/12/2023	...se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0424/2023-III	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	08/12/2023	...se le tiene por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número ALO 3702 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0272/2023-III	IVAN DUARTE GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/12/2023	...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, y se le hace de su conocimiento que el cheque número 0004170 de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, con data de expedición 25 veinticinco de octubre de 2023 emitido a favor del C. IVAN DUARTE GARCÍA, valioso por la cantidad de \$1,571.40 (un mil quinientos setenta y un pesos 40/100 M.N.) se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de este juzgado.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS SE ENVIAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2023.

16	JA-0646/2022-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	08/12/2023	Téngase a José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, en la que se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa, de fecha 07 siete de febrero de 2018 dos mil dieciocho, correspondiente al procedimiento para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones AMF-047/2014, impugnada en el presente juicio... Por tanto, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias.  SOLO ACTORA
17	JA-0728/2023-III	FRANCISCO ANTONIO ESQUIVEL LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	08/12/2023	Se tiene a Oscar Lemus de la Torre, autorizado en términos amplios de la parte actora... cumpliendo en tiempo con el requerimiento contenido mediante proveído de fecha 14 catorce de noviembre del presente año, para lo cual exhibe el interrogatorio respecto de la prueba testimonial ofrecida en su escrito inicial de demanda, a cargo de Rubén Alejandro Robles Hernández, José de Jesús Hernández Zamudio y José de Jesús Robles Hernández; probanza que se admite a la parte actora; y se reserva su desahogo hasta llegado el momento procesal oportuno, esto es, cuando la parte demandada conteste la demanda o bien, le haya fenecido el término legal concedido para tal efecto.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	08/12/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 08 OCHO DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR: QUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITADA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LAS PARTES.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0360/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/12/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que la autorizada en términos amplios del actor, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0147/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes. Ello, a efecto de economizar recurso material y humano, y tomando en cuenta que el presente juicio ha sido concluido mediante sentencia definitiva.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0429/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/12/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que la autorizada en términos amplios del actor, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0151/2023-II, en contra de la sentencia de fecha 17 diecisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes. Ello, a efecto de economizar recurso material y humano, y tomando en cuenta que el presente juicio ha sido concluido mediante sentencia definitiva.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0281/2023-III	INGENIO PEDERNALES, S.A. DE C.V.	DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	08/12/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
22	JA-0710/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/12/2023	contestación de demanda...  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0311/2023-III	CARLOS IGNACIO TIRADO MANZO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/12/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
24	JA-0521/2023-III	MISAE LUIS ANDRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/12/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
25	JA-0799/2023-III	JOSE MA. ORTIZ MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/12/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	08/12/2023	Finalmente, se ordena hacer del conocimiento al Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal, del contenido del presente auto, para que a su vez, le remita dicha información al Juzgado Primero de Distrito en el Estado, a efecto de que determine si con la exhibición del referido documento mercantil (mismo que el actor recibió de conformidad), este Juzgador se encuentra en posibilidad de tener por cumplida la sentencia.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0693/2023-III	ARTURO MEDINA SILVA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/12/2023	se admite contestación de demanda, se admiten pruebas, se concede el término de cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que amplíe su demanda, únicamente respecto del acta administrativa de infracción número 3976, de fecha 30 treinta de julio de 2020 dos mil veinte, presentada en el escrito de contestación a la demanda.  CÚMPLASE
28	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	08/12/2023	Por lo anterior, se ordena girar atento oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Recaudación, para efecto de que cancele la multa impuesta a Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por la cantidad de \$518.70 (quinientos dieciocho pesos 70/100 m.n.), equivalente a 05 cinco veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento al requerimiento del auto de fecha 05 cinco de junio del año en curso, lo cual se le notificó en el oficio número 7569/2023-III-J, recibido por dicha Secretaría el día 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Finalmente, infórmese mediante oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el contenido del presente auto en cumplimiento a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración número JA-R-0120/2023-II.  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0703/2023-III	ENRIQUE FIGUEROA MEDINA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/12/2023	se admite contestación de demanda, se admiten pruebas, se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actuante, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplíe su demanda.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2023.

30	JA-0800/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/12/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0801/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	08/12/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
32	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	08/12/2023	EXHORTO CÚMPLASE
33	JA-0509/2023-III	MARTÍN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	POLICÍA DE MORELIA	08/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0882/2022-III	MARIA DE JESÚS VAZQUEZ SILVA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	08/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el concepto de violación esgrimido en contra de la notificación del acuerdo de desahogo impugnado, en consecuencia, resulta legal. TERCERO. Se decreta el SOBRESEIMIENTO del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el considerando quinto de esta sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO. DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0012/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/12/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0612/2023-III	GUERRA GARCIA LUIS ARTURO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/12/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés; ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0572/2023-III	QUINTERO SANCHEZ GLORIA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/12/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAL-0006/2023-III	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA MICHOACAN	11/12/2023	Se tiene POR NO INTERPUESTA DEMANDA ADMINISTRATIVA DE LESIVIDAD ALGUNA (como fue registrada en el sistema), dado que se advierte que con dicho escrito pretende dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del referido juicio del índice del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal. Por lo que una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenará el archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0664/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/12/2023	...se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0807/2023-III	CORTEZ VAZQUEZ ANA NEREIDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos.... se concede la suspensión  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0522/2023-III	MOLINA ORTIZ ANTONIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/12/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0449/2023-III	RODRIGUEZ FLORES RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	se tienen por hechas manifestaciones...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0540/2023-III	SALCEDA PIMENTEL CRISTINA YUNUEN	AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	11/12/2023	se tiene por hechas manifestaciones...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0810/2023-III	RODRIGUEZ RODRIGUEZ BERTHA AMPARO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/12/2023	se admite la demanda, se concede la suspensión, se ordena emplazar y se admiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0552/2023-III	MARES DIAZ JAIME FERNANDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0570/2023-III	MEJIA PAREDES ERIKA MONSERRAT	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0640/2023-III	GOMEZ LEON LUIS HUMBERTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0596/2023-III	GALVAN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0804/2023-III	PERSEO ALEJANDRO IBAÑEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2023	...se admite la demada, se admiten pruebas, se concede la suspension.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0544/2023-III	EVER ERNESTO VAZQUEZ PEREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/12/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/12/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0484/2023-III	MIGUEL ÁNGEL VIANA FAURRIETA Y DANIEL VIANA FAURRIETA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	audiencia de ley.  CÚMPLASE

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2023.

19	SNA-0004/2023-III	FARID HERNÁNDEZ TORRES	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/12/2023	...se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0551/2023-III	CARLOS HUMBERTO SOTOMAYOR ORTIZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/12/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
21	JA-0511/2023-III	-----	CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
22	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	11/12/2023	...se le tiene informando que dentro del amparo Indirecto 637/2023, del índice del Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, que promueve Blas Ibarra Torres, en cuanto Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Salud del Estado de Michoacán, contra actos que atribuye a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0114/2022-I; donde se dictó acuerdo de fecha 04 de agosto de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, en el que se requiere a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, deje insubsistente la determinación que emitió el 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés dentro del recurso antes citado y en su lugar emita una nueva determinación. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0511/2023-III	-----	CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2023	se tiene a los promoventes intentando presentar sus alegatos, los cuales son extemporáneos, toda vez que la audiencia de pruebas y alegatos se celebró el día once de diciembre de dos mil veintitrés, en punto de las diez treinta horas, y los mismos fueron presentados ante este juzgado hasta las diez treinta y tres horas y a las trece cuarenta y un horas, del día once de diciembre del presente año; por tanto únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
24	JA-0472/2023-III	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/12/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 01 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	11/12/2023	informa que la parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0483/2023-III, del índice de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa; razón por la que requiere le sean remitidos los autos originales del presente expediente a efecto de que se esté en condiciones de sustanciar lo relacionado con el referido juicio constitucional; por lo tanto, se ordena se instruya al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente relativo a este asunto. CÚMPLASE
26	JA-0743/2023-III	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO REPRESENTANTE LEGAL DE LUIS MANUEL GUZMÁN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SALUD, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	11/12/2023	En alcance a su escrito inicial de demanda, ofrece como pruebas documentales las siguientes CÚMPLASE
27	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	11/12/2023	se requiere a las autoridades demandadas Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado y Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para en el término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba los documentos que la parte actora acreditó le fueron solicitados por escrito los días once y trece de octubre de dos mil veintitrés; con el apercibimiento que de no cumplir con lo anterior, o bien, no informar el impedimento legal o material que tenga para ello, se le impondrá una multa de 20 veinte unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
28	JA-0754/2023-III	CARMELO CARDOSO DIAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/12/2023	...se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la parte actora, Carmelo Cardoso Díaz, la motocicleta. SOLO ACTORA
29	JA-0717/2023-III	PATRICIA CORTÉS GUZMÁN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/12/2023	INCOMPARENCIA CONFESIONAL NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0537/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2023	audiencia de ley NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0367/2023-III	-----	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/12/2023	audiencias de ley NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/12/2023	En atención al contenido de su escrito, se les tiene apersonándose con el carácter anteriormente señalado, dentro del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLORZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/12/2023	Ante tales manifestaciones y en atención a lo solicitado en el escrito de mérito, SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite haber acatado debidamente con la sentencia dictada en el presente juicio administrativo; lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR OFICIO
34	JA-0560/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0337/2023-III	JOEL FUENTES GONZALEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	EJECUTORIA NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCE LEGAL EN SU CASO DE INTERVENIR EN UN JUICIO DE AMPARO O RECURSO DE APELACIÓN REFERENCIA O CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2023.

36	JA-0285/2023-III	GUILLERMO ABREGO AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	Consecuentemente, se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe a este Juzgado, si ya fue entregado a la parte actora, el título de crédito que ampare la cantidad condenada en los autos del presente juicio; bajo apercibimiento que en caso de no realizarlo propio se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
37	JA-0335/2023-III	MARIO GERARDO RODRÍGUEZ VEGA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/12/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0497/2023-III	GABRIELA MORELOS ZEPEDA	POLICÍA DE MORELIA	11/12/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0762/2023-III	JOSE FILIBERTO GAONA GARCIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/12/2023	...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor José Filiberto Gaona García, el vehículo.  SOLO ACTORA
40	JA-0700/2023-III	NORA ZULEMA CHAVEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	11/12/2023	contestación de demanda, finalmente, toda vez que la parte actora promueve una negativa ficta, con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0889/2022-III	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2023	Consecuentemente y toda vez que la autorizada en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia, por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0809/2023-III	JOEL ALEJANDRO ZUÑIGA NAPOLES	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	11/12/2023	Con fundamento en el artículo 163 C, fracción I del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, se desecha la demanda al no haberse agotado el principio de definitividad, dado que debió agotar el recurso de revocación previsto en el artículo 210 de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Michoacán  SOLO ACTORA
43	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCIA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	11/12/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 06 seis de diciembre del año en curso y anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
44	JA-0798/2023-III	RICARDO MENDOZA PONCE DE LEÓN	ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/12/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0510/2023-III	HUGO MEDRANO FARFAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/12/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 477187 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	11/12/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0195/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0195/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0769/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	se ordena dar vista de cumplimiento a la suspensión...  SOLO ACTORA
48	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el seguimiento al oficio número SFA/SI/DR/DASCF/DEV/03026/2023, de fecha 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitres; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SUPLENATORIO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO FUE PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2023.

49	JA-0039/2023-III	IVONNE MARGARITA SANCHEZ GUDIÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/12/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 06 seis de diciembre del año en curso y su respectivo anexo) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveido, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
50	JA-0808/2023-III	JULIO ISMAEL PARAMO JASSO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0380/2023-III	JOSE ALFREDO CORTES PEREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	se admite ampliación...  SOLO A DEMANDADAS
52	JA-0420/2023-III	ROSA MARIA TELLEZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	11/12/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 478500 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0770/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	se ordena dar vista de cumplimiento a la suspensión..  SOLO ACTORA
54	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveido, acredite el seguimiento al oficio número SFA/SV/DR/DASCF/DEV/005160/2023, de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitres; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
55	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/12/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas las manifestaciones que refiere en su escrito, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar (en virtud de que mediante auto de fecha 03 tres de octubre del año en curso, se le tuvieron por hechas las manifestaciones relativas a que la boleta de infracción impugnada en este Juicio quedó cancelada para su cobro).  NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/12/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 04 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitres y su anexo) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
57	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	11/12/2023	se autorizan copias...  NOTIFIQUESE POR LISTA
58	JA-0724/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
59	JA-0527/2023-III	GABRIELA GUZMAN RAMIREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	EJECUTORIA  NOTIFIQUESE POR OFICIO
60	JA-0580/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
61	JA-0470/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/12/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR FORMAL. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0817/2023-III	CAMPOS GOMEZ RAMON FRANCISCO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	12/12/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0811/2023-III	QUINTERO SANCHEZ KENEDY	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	12/12/2023	se admite demanda, se concede suspensión NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0435/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. Se configuró la negativa ficta impugnada. CUARTO. Resultaron fundados los argumentos de la parte actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Por ello, se condena a las autoridades demandadas, a cubrir a favor del accionante, la cantidad precisada en este fallo NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0454/2023-III	BARRON ZAMORA ROGELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	12/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0574/2023-III	HERNANDEZ ROMAN LILA STEFANIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0592/2023-III	ESPINOZA RANGEL MARIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2023	Téngase a José Alfredo Ortega Reyes, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; de lo contrario, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 15 quince de noviembre del presente año. Finalmente, al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se haga efectivo el apercibimiento decretado en autos a las autoridades demandadas, por tanto, dígamele al promovente que se proveyó lo conducente en párrafos que anteceden. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0738/2023-III	LARA NAVARRO RICARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... actor manifiesta conformidad con la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0402/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	12/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0479/2023-III	CINTHIA MUÑOZ ZINTZUN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 482492 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0790/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0739/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2023	contestación de demanda... se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0712/2023-III	SALBADOR SÁNCHEZ PALOMARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0814/2023-III	FRANCISCO MORALES SECUNDINO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda; se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente auto, adjunte original o copia certificada de dicho convenio, toda vez que se advierte que no lo anexó a su escrito inicial de demanda; SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0414/2023-III	ALEJANDRO ROEN DAGIO LARA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0088/2023-III	JOSE LEONIDES HERNANDEZ GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
17	JA-0524/2023-III	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/12/2023	...por lo tanto, hágase del conocimiento al juez exhortado tal situación, a fin de que se sirva señalar nueva fecha para la realización de la multitudada diligencia judicial, ello, a efecto de no dilatar el presente juicio administrativo, tal y como lo dispone el numeral 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que establece el principio de agilidad procesal en los procedimientos administrativos que se instruyen en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN EFECTOS DE ALCANCES LEGALES EN SU FAVOR NI EN CONTRA. PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de diciembre de 2023.

18	JA-0706/2023-III	JOSÉ ANTONIO ARANDIA ZAMUDIO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/12/2023	Se tiene a las autoridades demandadas cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 28 veintiocho de noviembre del año en curso, parte lo cual informan que el actor, se desempeña como oficial custodio con un horario 24 veinticuatro horas de servicio por 48 cuarenta y ocho horas de descanso, horario que ha tenido asignado desde el momento que ingreso a dicha institución... Consecuentemente se niega la suspensión solicitada.  SOLO ACTORA
19	JA-0618/2023-III	PEDRO CRUZ MÁRQUEZ Y MARÍA EVELIA FLORES BUCIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2023	Téngase a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, quienes refieren que comparecen a dar contestación a la demanda instaurada en contra del Secretario y Subsecretario ambos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; sin embargo, no es claro en señalar si es por parte del Subsecretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán o por el Subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado... previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, realice la aclaración correspondiente; bajo el apercibimiento, que en caso no realiza lo propio se le tendrá contestación de la demanda en contra del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.  SOLO POR LISTA A DEMANDADAS
20	JA-0226/2023-III	JOSE ALFREDO MORA RICO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2023	Téngase a la representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia simple del oficio número SFA/SI/DR/DASCF/DEV /03025/2023, de fecha 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, correspondiente al acuerdo de devolución a la parte actora, de la cantidad de \$311.00 (trescientos once pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito... Consecuentemente se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito, esto es, acredite haber realizado la devolución de la cantidad de \$311.00 (trescientos once pesos 00/100 M.N.), a la parte actora; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0803/2023-III	PERSEO ALEJANDRO IBAÑEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2023	se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
22	JA-0801/2023-III	ALEJANDRA CALDERÓN GARCÍA Y ALBERTO ALEJANDRO TOVAR SANDOVAL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2023	se admite demanda...  CÚMPLASE
23	JA-0609/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2023	contestación de demanda... se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos,  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0293/2023-III	ALAN DAVID AVALOS CORREA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2023	se declara que ha causado ejecutoria, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgado a recoger la cantidad de mérito, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada. Finalmente, se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a exhibir el cheque a favor de Alan David Avalos Correa, o bien manifieste que el actor comparezca a recogerlo ante las instalaciones de la Secretaría mencionada en líneas anteriores.  CÚMPLASE
25	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	12/12/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria. Se tiene a la apoderada jurídica de la parte actora, interponiendo Incidente de Liquidación de Sentencia, ello a fin de cuantificar la cantidad a la asciende la indemnización del actor, así como los demás derechos que le correspondan; por lo que, se admite el incidente planteado por encontrarse ajustado a derecho... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito. Por lo anterior, se manda dar vista mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente auto, concurran ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convengan con motivo de la interposición del incidente en mención.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0755/2023-III	JORGE ALVARADO AYALA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN	12/12/2023	se admite la demanda  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0711/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/12/2023	se admite contestación de demanda...  CÚMPLASE
28	JA-0533/2023-III	ELVIRA GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/12/2023	En otro sentido, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que la parte actora en su escrito de demanda ofreció como prueba de su parte la prueba testimonial, misma que fue admitida y reservada para su desahogo, en consecuencia se determina lo siguiente: En relación a la referida prueba, la cual estará a cargo de los atestados Alicia Aranda García y Verónica Morán Avalos, a quienes la parte oferente deberá presentar ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo a fin de que rindan sus testimonios, ello al no haber manifestado imposibilidad para presentarlos ante esta autoridad; ante tal circunstancia NOTIFIQUESE PERSONAL a la parte actora y POR OFICIO a las autoridades demandadas, para que comparezcan ante el personal de esta autoridad jurisdiccional en punto de las 11:00 once horas del 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro, al desahogo del referido medio de convicción; bajo apercibimiento a los ofertantes, que en caso de no presentar a los atestados en la hora y día señalados, se declarara desierta la prueba testimonial en cita por falta de interés para su desahogo.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de diciembre de 2023.

29	JA-0386/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	12/12/2023	Se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena notificar mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Administrador de Rentas de Morelia, dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto. Ahora bien, el promovente incorpora como autoridades demandadas las siguientes: 1. Notificadora ejecutora de nombre "Rubí Yolanda Melena Valdeña"; y 2. Notificador ejecutor de nombre "Marco Isaac Mendoza Bautista", ambos adscritos a la Administración de Rentas de Morelia, Michoacán, dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado... haciéndoles saber que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y 05 cinco días para que contesten la ampliación de la demanda. se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0755/2022-III	EDUARDO GÓNGORA MIGUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene a la ocursoante cumpliendo con el requerimiento efectuado en auto de fecha veintinueve de noviembre del presente año, para lo cual en cumplimiento a la sentencia dictada en autos, exhibe el cheque número 37781 a favor del actor del presente juicio, por la cantidad de \$4,330.00 (cuatro mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.); mismo que se resguardará en la caja de valores de este juzgado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgador, a recoger el título de crédito de mérito, y dentro del término de 3 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificará su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos.  SOLO ACTORA
31	JA-0666/2022-III	ALONSO VALDEZ MORA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	12/12/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitido copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0342/2023-II, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitres, que confirmó la sentencia impugnada, misma que informa causó ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitres... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acoedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUANDIRO, MICHOACÁN	12/12/2023	Por lo anterior, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, posteriores a la fecha en que se envió el proyecto de egresos al Congreso del Estado de Michoacán (31 de diciembre de 2023 dos mil veintitres), acrediten ante este juzgador, que fue contemplada en dicho proyecto, la cantidad condenada dentro del presente controvertido;  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
33	JA-0532/2023-III	JESUS CRUZ MUÑOZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0312/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobreesee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0723/2023-III	MONTAÑO REYMUNDO JUAN CARLOS	HERIBERTO REYES PIÑA AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2023	se admite contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0241/2023-III	CAMPOS CISNEROS RAUL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2023	se declara desierta prueba pericial NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0679/2023-III	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS MARTIN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2023	Contestación de la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0734/2023-III	GOMEZ GUERRERO CESAR EDUARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	13/12/2023	...se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2023	desahogan vista de dictámenes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1419/2021-III	MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que con fecha 20 veinte de junio del presente año, fue dada de alta en el Sistema de Ingresos, las multas impuesta a Iram Nava Alcantar, en el auto de fecha 18 dieciocho de mayo y 05 cinco de junio ambos del año 2023 dos mil veintitrés, las cuales fueron registradas bajo el número de remesa 1329. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0209/2023-III	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/12/2023	se admite la ampliación... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/12/2023	se ordena hacer del conocimiento al Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal, del contenido del presente auto, para que a su vez, le remita dicha información al Juzgado Primero de Distrito en el Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2023	...digasele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0812/2023-III	ROGELIO SAUCEDO BENITEZ	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	13/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda; SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0634/2023-III	AANA BERTHA CHAVEZ ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2023	...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR. SOLO ACTORA
12	JA-0806/2023-III	CUAUHTÉMOC CERVANTES CERVANTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada... Suspensión que surte sus efectos hasta en tanto la parte actora, garantice ante la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, la cantidad que integra el crédito fiscal impuesto en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0756/2023-III	ERICK DANIEL DIAZ DE ALBA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada para ejercer funciones de Secretaría General de Acuerdos, informando que Lizbeth Muñiz Alcalá, quien se ostenta Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0150/2023-II, en contra del auto de fecha 22 veintidós de noviembre del 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir copia certificada del testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2023	Téngase a la representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, exhibiendo el cheque original número 0004209, a nombre de la parte actora, por la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger el cheque aludido, mismo que queda a su disposición, y será resguardo en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0805/2023-III	MARIA FE MORENO VAZQUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/12/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0701/2023-III	J. OTONIEL ROMAN DEL ANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/12/2023	se admite contestación, se admiten pruebas y se concede el término de cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que amplíe su demanda, únicamente respecto de los actos novedosos que resulten del escrito de contestación a la demanda. CÚMPLASE
17	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	13/12/2023	se hace efectivo el apercibimiento... NOTIFIQUESE POR OFICIO
18	JA-0813/2023-III	UBALDO MARTINE GONZALES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/12/2023	se admite demanda, se admiten pruebas y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES. SE CONVIENE SOLICITAR PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de diciembre de 2023.

19	JA-0493/2023-III	CÉSAR AZAHÍ GUTIÉRREZ ESTRADA	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/12/2023	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho correspondiera.  CÚMPLASE
20	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/12/2023	se le tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda.  CÚMPLASE
21	JA-0373/2023-III	ARTURO GOMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/12/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de noviembre de dos mil veintitres.  CÚMPLASE
22	JA-0342/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron parcialmente fundados los conceptos de violación marcado como "SEGUNDO y TERCERO" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2010 a 2016, así como los primeros cuatro bimestres -enero-agosto- de 2017, subsistiendo los bimestres correspondientes de septiembre a diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes meses de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y los correspondientes de enero a febrero de 2023, conforme a los razonamientos precisados en el considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0442/2023-III	JOSE APOLINAR CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUSTICIA. FUE ENTREGADO AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0783/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	DELEGADA ADMINISTRATIVA SADR, DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/12/2023	se admite demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	14/12/2023	...se requiere mediante notificación por correo electrónico a la parte actora, a efecto de que dentro del término 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	14/12/2023	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0751/2023-III	ARROYO BARBOSA ELSA CLARISA	POLICIA MORELIA. COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2023	se admite contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0447/2023-III	GUTIERREZ LINARES RODOLFO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/12/2023	ARCHIVO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0821/2023-III	RIVERA HILARIO ISMAEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/12/2023	se admite demanda, se admiten pruebas y se concede suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0741/2023-III	FERNANDEZ BAUTISTA ALEJANDRO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/12/2023	se tiene al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, declaró la anulabilidad de la boleta de infracción 22054, de fecha 27 veintisiete de octubre del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0822/2023-III	ALONZO GALEANA ALBERTO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0542/2023-III	ISIDRO BENJUME ORTIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	14/12/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del SFA/DG/DC/7076/2023 y sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
11	JA-0820/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar, y se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0709/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/12/2023	contestación a la demanda y se concede término para ampliar... SOLO ACTORA
13	JA-0555/2023-III	VÍCTOR VILLA CASTILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2023	Por tanto, estese a lo acordado en proveído de fecha siete de noviembre del presente año, en el que se desecharon las pruebas de inspección ocular y la prueba pericial mecánica ofertadas, y se dejaron a salvo los derechos de la parte actora, para hacerlos valer en la vía y términos que considerara pertinentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/12/2023	se requiere a las autoridades demandadas Tesorería Municipal de Morelia, Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, y a la moral "Transportes y Grúas C.A.M." con domicilio ubicado en la calle Valentín Gómez Farías, número 1039, colonia Industrial, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos CÚMPLASE
15	JA-0768/2023-III	FRANCISCO ESPINO VARGAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/12/2023	Téngase a las representantes del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 28 veintiocho de noviembre del presente año, a fin de resolver sobre la suspensión solicitada por la parte actora en su escrito inicial de demanda... se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor, el vehículo retenido como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada con folio número 174633, de fecha 04 cuatro de noviembre del año en curso. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0332/2023-III	JAIME BALDERAS SIXTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de diciembre de 2023.

17	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/12/2023	Téngase a Miguel Mora Hernández, parte actora del presente juicio; Olivia Casimiro Huerta, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán; María del Rocío Lemus Ayala, apoderada legal del Coordinador General de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas; y José Alberto Jiménez Jiménez, Titular de la Unidad Jurídica de la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, realizando diversas manifestaciones y objeciones en cuanto al alcance y valor probatorio, los dictámenes emitidos por Miguel Ángel Cortez Calderón y Gabriela Caballero Ulaje, peritos designados de las autoridades demandadas respecto de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia y prueba pericial en materia de avalúo de inmueble; así como por Juan Manuel Loeza Medina, perito de la parte actora respecto de la prueba pericial en materia de avalúo de inmueble, respectivamente; lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismos que serán tomados en consideración llegado el momento procesal oportuno... se advierte que los dictámenes emitidos por los peritos de las partes en ambas pruebas fueron discordantes.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0424/2023-III	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	14/12/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0506/2023-III	RICARDO DANIEL MACEDO GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	14/12/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada para ejercer funciones de Secretaría General de Acuerdos... informando que César Lázaro García, quien se ostenta Encargado de la Dirección del Centro Penitenciario de Zitácuaro, Michoacán, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0149/2023-II, en contra del auto de fecha 22 veintidós de noviembre del 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir copia certificada del testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0672/2023-III	MA. ELENA BECERRA CONTRERAS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, incorporó como autoridad demandada, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación.  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0632/2023-III	MELITON MARCOS AYALA GARCIA	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	14/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada.  SOLO A DEMANDADAS
22	JA-1386/2021-III	JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	14/12/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0131/2023-I y su acumulado RAA-0143/2023-I, de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, que revoca la sentencia combatida y ordena reponer el procedimiento, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0826/2023-III	FERNANDO MORA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/12/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL SISTEMA DE CONSULTA.